

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

814 Aprobación de expediente de cesión gratuita de terreno a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Servicio Murciano de Salud, con destino a la ampliación del Centro de Salud del Barrio Peral en la ciudad de Cartagena.

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en el Ayuntamiento de Cartagena el veinte de noviembre de dos mil veinte acordó ceder gratuitamente al Servicio Murciano de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, una parcela de 1,015 m² de superficie situada en el Plan Parcial Sector Central del Campo de la Rosa, en el Barrio Peral; con referencia catastral n.º 7558003XG7675N0001KW; con destino a la ampliación del Centro de Salud del Barrio Peral de la Ciudad.

Se acordó así mismo someter dicho acuerdo a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" a efectos de reclamaciones o alegaciones .

Los interesados podrán consultar el expediente en la Unidad de Patrimonio sita en la C/ San Miguel, n.º 8, 3.ª Planta y en su caso, presentar alegaciones.

Cartagena, 3 de febrero de 2021.—La Concejal del Área de Hacienda, Nuevas Tecnologías e Interior, Esperanza Nieto García.